



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los últimos datos de deserción escolar en nuestro país, dan cuenta de que solo el 45% de los chicos terminan la escuela secundaria en tiempo y forma. El resto de los alumnos, abandona o repite. Según los especialistas, la problemática de la deserción escolar es de alto impacto social debido a su creciente magnitud. Las causas de este fenómeno son múltiples y de diferente naturaleza, aunque pueden agruparse en dos campos claros: situación socio económica y entorno/apoyo familiar e interés.

En este marco, en noviembre del año 2017, el Ministerio de Educación de la Nación presentó el Programa "Asistiré", con el propósito de dar respuesta a la problemática de adolescentes y jóvenes de los primeros años de escuelas secundarias de gestión estatal que estén en riesgo de abandono escolar, ya sea por inasistencias reiteradas o trayectorias educativas irregulares.

Este programa apunta al fortalecimiento del vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad, como interlocutor y mediador entre dos escenarios: el escolar y el comunitario. Con el objeto de que todos los jóvenes puedan completar sus estudios, "Asistiré" busca consolidar las trayectorias escolares, trabajando en forma individual y detectando a tiempo factores de una posible deserción, acompañándolos en su recorrido educativo y ayudándolos en las dificultades que aparezcan en su tránsito por la escuela.

Con respecto a la prevención del abandono escolar por parte de los adolescentes y jóvenes, el programa contempla el desarrollo de estrategias para la permanencia tanto pedagógicas como socio educativas, deportivas, artísticas y culturales, acompañándolos hasta la finalización de la etapa escolar y poniendo el foco de atención en aquellas necesidades particulares de cada contexto.

El Programa "Asistiré" es una herramienta tecnológica, que comenzó a utilizarse en marzo de este año, en 220 colegios del conurbano bonaerense, donde se registran los mayores índices de deserción en la escuela secundaria. Se trata de una alerta temprana para que intervengan especialistas. Es un software en línea con que cuentan los preceptores de los colegios y funciona en cualquier tipo de dispositivo, como teléfonos móviles, tablets, computadoras personales y/o de escritorio. Fue diseñada por técnicos de Educ.Ar, la sociedad del Estado bajo la órbita del Ministerio de Educación de la Nación.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, que vería con agrado coordine con su par nacional la implementación plena del Programa "Asistiré" en todo el territorio de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.